

Por ruidos molestos evalúan sanción contra la U. San Sebastián



Marie Claude
Plumer,
superintendente
de medio
ambiente

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) inició un procedimiento sancionatorio contra la Universidad San Sebastián (USS), por infracción a la norma de emisión de ruidos en su sede Los Leones, en la comuna de Providencia.

Este caso tiene como origen dos denuncias ciudadanas por la emisión de ruidos molestos producto de actividades desarrolladas por la USS, relacionadas a equipos de climatización y extracción de aire. En ese marco, la SMA llevó a cabo dos mediciones de ruido y constató la existencias de decibeles por sobre lo permitido.

La SMA formuló un cargo leve y la USS arriesga una amonestación por escrito o una multa máxima de \$799 millones.